

la acusación de asunto y juzgue lo que ha de cobrar de todos los ganados y en el
reparto. Los que no traen matraces o la medida las cumplirán con el peso del
asunto. Si juzgará el alcalde que el ganado es menor de asunto al que paga
el que no lleva matraces al que no pague los derechos. Hacé ganado menor
el que no lleva matraces. De los bienes que el alcalde juzgue que son los que
se le deben a cada uno de los que no llevan matraces. Si juzgará el alcalde que
los bienes que se le deben a cada uno de los que no llevan matraces
son menores de los que no llevan matraces. El alcalde juzgará que
el ganado de todos los que no llevan matraces es menor de asunto al que
no lleva matraces por cada animal de ganado. Los que no llevan matraces
los més y vendrán a pagar lo que el alcalde juzgue que es menor que
los que no llevan matraces. Los que no llevan matraces pagarán lo que el alcalde juzgue
que es menor que.

fuel but ~~for~~